

El escrutinio general

El acto de ayer.—El acta de Mérida.—Un alboroto. Las elecciones de Villanueva

Comienza el acto

En la sala primera de esta Audiencia provincial y siendo las diez y media de la mañana, declaró abierta la sesión el presidente de la Junta provincial del Censo electoral señor Ruiz, ocupando asiento en la mesa los vocales señores Carapeto, Liso, Vaca, López Prudencio, Nicolás, Osorio, de Miguel, Arqueros, Giménez, Rubio, Gallo y Rodríguez.

Por el señor secretario procedese a la lectura de los artículos 50 y 51 procedentes al acto que se iba a realizar. El señor presidente ruega a los candidatos que procuren ajustar sus manifestaciones a denuncias concretas sobre los distritos y que para mayor claridad pueden hacerlo por escrito, con objeto de no sufrir mala interpretación éstas.

Almendralejo

Escasas protestas.—Triunfa Pidal

El señor Romero de Tejada pide la palabra, protestando de las coacciones que se han ejercido en todos los pueblos del distrito para votar la candidatura del señor Pidal.

El señor Ambrona contraprotesta las anteriores manifestaciones, afirmando que la elección en este distrito se ha hecho con entera libertad para todos los electores.

El señor Pidal hace constar su protesta por la propaganda electorera hecha por su adversario, que ha esgrimido el cargo de magistrado del Tribunal Supremo para ello.

Se adhiere a la contraprotesta del señor Ambrona.

El señor Romero niega que el candidato señor Groizard, haya hecho uso de su cargo para sumar votos y el que el señor Pidal lo ha hecho pretextando tener influencias reales.

Niega esto último el señor Ambrona.

El señor Romero protesta la elección de Hinojos, porque dice que hubo amañeo.

El señor López contraprotesta diciendo que el señor Groizard no encontró persona que aceptara sus poderes en todo el pueblo, no siendo por esto extraño que tampoco haya quien votara su candidatura.

También es protestada y contraprotesta la elección de Solana de los Barros.

El escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Don Manuel Pidal, 7.790 votos.
Don Carlos Groizard, 2.618.

La Junta proclamó diputado a Cortes a don Manuel Pidal, marqués de Valdeirey.

Circunscripción

Los triunfantes

Antes de comenzar el escrutinio de los pueblos de la circunscripción, el señor Machín manifiesta que estima conveniente hacer algunas indicaciones acerca de la elección por la circunscripción, sin que esto sea discutir la validez de la elección.

Adolece la elección de Badajoz y los pueblos de la circunscripción, según el orador, del mal de soborno, salvo contadas excepciones; además por el uso abusivo de las autoridades, de sus facultades, dándose el caso que el Gobernador civil ha llamado a alcaldes de diferentes pueblos para recomendarles cierta candidatura y resolviendo expedientes electorales.

Pide que esta protesta se haga constar en todas las secciones, excepto en algunas.

El señor Vázquez se adhiere a la denuncia del anterior candidato, diciendo que el cuerpo electoral ha sido sobornado.

El señor Lopo contraprotesta de que haya habido soborno y niega la negligencia e intervención de las autoridades acerca del resultado de la elección.

El señor Albarrán hace constar su enérgica protesta acerca de las denuncias formuladas.

Comienza la lectura de los pueblos del distrito, protestando el señor Machín la elección de Oliva de Jerez, en donde el juez municipal llevaba a los colegios a los votantes, coaccionando, cosa ilegal y que no les está permitido.

El señor Lopo contraprotesta.

El señor Machín protesta la elección de Zahinos, cuyo Ayuntamiento se constituyó la víspera de la elección por mandato del Gobernador.

El señor Lopo contraprotesta diciendo que el Gobernador cumplió con la ley.

El resumen de la votación fué el siguiente:

Marqués de la Frontera, 15.241.

Albarrán, 14.268.

Lopo, 14.086.

Pacheco, 13.555.

Vázquez, 2.775.

Sardina, 2.586.

La Junta proclamó diputados por este orden a los señores marqués de la Frontera, Albarrán y Lopo.

El señor Vázquez pidió se hiciera constar la protesta suya del soborno habido.

Castuera

Triunfa el marqués de Villabragima

Se procede al escrutinio del distrito de

Castuera, en el que no hay protestas al gunes de la elección, dando el siguiente resultado:

Marqués de Villabragima, 7.395.

Díaz del Villar, 985.

Fué proclamado diputado a Cortes por este distrito, el señor marqués de Villabragima.

Don Benito

Se protestan varios pueblos. Hermida, diputado

En este distrito luchaban los candidatos don Luis Hermida y don Ricardo Gasset, conservador el primero y liberal el segundo.

El señor Gasset protestó las elecciones de Don Benito, diciendo que es el Alcalde hermano político de su adversario; las de Rena y Zalamea, porque los ayuntamientos no están legalmente constituidos.

El señor Hermida contraprotesta estas denuncias.

El resultado ofrecido fué el siguiente: Hermida, 4.685.

Gasset, 3.768.
Groizard, 437.

La Junta provincial proclamó diputado a don Luis Hermida.

Fregenal

Un incidente.—El señor Bas pide una satisfacción.—Triunfa el señor Corujo

El señor Díaz López manifiesta que no protesta contra la elección de este distrito, sino contra los candidatos por estimar que se trata de una alegación de derecho.

Dice que el candidato señor Corujo es registrador de la Propiedad del partido de Fregenal, y con arreglo al artículo 7.º no se le deben computar los votos obtenidos en los pueblos de aquel partido judicial.

Agrega que los informes del Supremo robustecen su afirmación.

La presidencia advierte que la misión de la Junta es computar o escutar votos.

El señor Corujo declara que la Junta no tiene facultad para anular una elección, pues bien claro lo dice el artículo 53 al tratar de la capacidad de los diputados.

Se pasa a la lectura de las actas, protestando la elección de Bienvenida el señor Díaz López, por haber habido pucherazo.

El señor Bas se adhiere también a esta protesta.

El señor Corujo se extraña de que el señor Bas proteste esta elección y diga que ha habido pucherazo cuando ha obtenido una mayoría sobre su candidatura.

El señor Bas dice que no ve motivo para extrañarle el que tenga mayoría.

El señor Corujo: Porque su señoría vino al distrito revestido del plumaje de haber desempeñado una Dirección general, y era desconocidísimo en el distrito.

El señor Bas al darse lectura de la elección de Bodonal de la Sierra, dice que este es el primer pueblo del partido judicial, cuyos votos no se le deben computar al señor Corujo.

Contraprotesta el señor Corujo.

El señor Bas denuncia la elección de Cabeza la Vaca, porque no se verificó esta, siendo un amañeo electorero.

El señor Corujo, contraprotesta, diciéndole que es una afirmación gratuita.

Los señores Bas y Díaz López, protestan la elección de Fregenal, por ejercer coacciones las autoridades y arrebatar nombramientos a los interventores de estos dos candidatos y la negligencia de las autoridades al ser requeridas.

El señor Corujo dice que lamenta el engaño de que ha sido objeto el señor Bas, al llegar al distrito rodeado de un consejo de familia.

El señor Bas protesta de estas manifestaciones.

La elección de Fuentes de León es protestada por el señor Díaz López.

Protesta la elección de Higuera la Real el señor Bas, manifestando que el Alcalde estuvo reclutando votos.

El señor Corujo dice que lo ocurrido es que el señor Bas anunció una visita al Alcalde para hacer un arreglo electoral, a fin de no hacer el ridículo, pudiendo presentar una minoría decorosa, y esto sólo se le alcanza a un leguleyo pueblerino.

El señor Bas se levanta airado, diciendo que no consiente se le insulte de tal manera, porque él guarda los respetos debidos al adversario.

La presidencia llama al orden al señor Corujo, y éste promete estar más correcto.

El señor Bas pide una aclaración para que su honor no se manille, explicando el señor Corujo la interpretación dada a la frase.

También es protestada y contraprotesta la elección de Segura de León.

Resultado final:

Don Jesús Corujo, 5.120.

Don Federico C. Bas, 1.799.

Don José Díaz López, 278.

La Junta proclama diputado a don Jesús Corujo.

Llerena

Triunfa el señor Uña

El señor Albarrán protesta las elecciones de los pueblos de Abilones y Monte molín, diciendo que no hubo elección, repartiéndose el Censo el señor Uña.

El señor Uña contraprotesta estas denuncias.

Hecho el recuento, se obtuvo el siguiente resultado:

Don Juan Uña, 7.245.

Don Luis de la Peña, 6.048.

Fué proclamado diputado por el distrito don Juan Uña.

Mérida

Animación de protestas.—Hubo «claque».—Un incidente tumultuoso.—Pacheco, diputado

El candidato señor López comienza a tratar de las elecciones de este distrito, ocupándose de la detención del candidato señor Sol, teniendo que ser llamado al orden por el presidente.

Dice que en Mérida y Cordobilla, los alcaldes ejercieron coacciones sobre los electores.

Termina protestando toda la elección.

El señor Villa (don A.), habla de la lucha en el distrito, haciendo un prólogo de los sucesos ocurridos, de la detención del señor Sol y de las coacciones que se han ejercido.

El señor Gisbert niega la veracidad de los hechos tal como los relatan los dos candidatos que le precedieron en el uso de la palabra, y dice que los lamentables sucesos que se desarrollaron en Mérida durante la mañana del día 24, fueron producto de una violentísima campaña, llevada a cabo por elementos perturbadores del orden, campaña en la que no se esgrimieron más armas que la injuria, la calumnia y el insulto, llegándose hasta el extremo de recomendar el atentado personal en los diferentes mítines celebrados en la vía pública.

También dice que estos elementos, armados de revólver, penetraron en varios colegios de Mérida y rompieron las urnas en cinco colegios.

Dentro de este ambiente de anarquía que se espació en Mérida por los representantes del señor Soriano, se celebraron las elecciones el día 26, dando lugar con el natural retraimiento de las personas de orden, a que obtuviera la candidatura contraria al señor Pacheco el número de votos que luego se observará.

Dice que las elecciones en todo el distrito se han desenvuelto dentro de la más estricta legalidad, y que se den por contraprotestadas en todas las secciones del distrito, cuantas afirmaciones hagan los representantes del señor Soriano.

El señor López protesta la elección de La Codosera, porque hubo pucherazo. Contraprotesta el señor Pacheco.

También son protestadas las elecciones de Esparragos y La Grovilla, por el señor Villa, y contraprotestadas por el señor Pacheco.

El señor Villa protesta la elección de Mérida, por la coacción ejercida por todas las autoridades.

El escándalo

En estos momentos varios individuos que están en el público, insultan al señor Pacheco, y éste pide al presidente que sean echados del salón; se increpan de un lado y otro de la sala, penetrando los guardias de Seguridad, que imponen el orden.

El señor Villa protesta la elección de Mirandilla.

El señor Pacheco, la contraprotesta.

Por la detención del señor Sol, dice el señor Villa que la elección de Montijo y Puebla de la Calzada, sufrió gran alteración.

Son protestadas también las elecciones de La Nava, San Vicente de Alcántara y Torremayor.

El resultado final es el siguiente: Don Antonio Pacheco, 6.262.

Don Rodrigo Soriano, 4.642.

La Junta proclamó diputado a don Antonio Pacheco y Lerdo de Tejada.

V. de la Serena

Lluven las protestas.—El pucherazo de Orellana.—Otro incidente.—Resultado final

El señor Guisado protesta la elección de Acedera, por haber sido sobornado el cuerpo electoral.

El señor Gómez Bravo (don Feliciano), contraprotesta la elección, manifestando que no hubo soborno.

El señor Daza (don Enrique), se adhiere a la contraprotesta.

También es protestada y contraprotestada la elección de La Coronada y la de Villanueva de la Serena, manifestando el señor Daza que en esta última, las actas leídas eran falsas.

De este distrito, lo más saliente fué la elección de Orellana la Vieja, que se han recibido dos actas, una del día 24 y otra del 26.

Los señores Daza (don E. y don M.), y sus apoderados, dicen que la verdadera es la del 24, y que los telegramas enviados son falsos, acusando al señor Gómez Bravo de esta maniobra.

El señor Gómez Bravo rechaza esta afirmación, diciendo que él es incapaz de hacer semejante cosa.

El señor Daza (don E.), retira las ofensas habidas, insistiendo en la verdad del caso.

Intervienen los señores Guisado y Ferraz.

Por último, la Junta declara cuál acta se debe computar, acordando la Mesa por unanimidad, que sea la del día 24.

El resultado de este distrito es el siguiente:

Don Feliciano Gómez Bravo, 4.201.

Don Enrique Fernández Daza, 4.141.

Conde de Cartagens, 2.776.

La Junta proclama diputado al señor Gómez Bravo, dándose por terminado el acto del escrutinio.

Anuncio

Se arrienda a labor y pastos el cortijo «La Colegata», de 1.200 fanegas, próximo a Solana de los Barros.

Para tratar, en el mismo o en Aceuchal, con el encargado de don Esteban G. de Salamanca.

Crónica de Sociedad

Marchó a Almendralejo el señor conde de Osilo.

—Para Villafranca de los Barros marcharon los señores marqués de Valderrey y don Ramón Peralta.

—Después de breve estancia en ésta, ha salido para sus posesiones de Mérida el señor conde de Campomanes, acompañado de su simpática hija Ignacia.

—Llegó de Granja de Torrehermosa don Antonio Llera Spínola.

—Se encuentra en Badajoz don José María Base'ga, jefe del partido liberal de Villanueva del Fresno.

—Llegó de Santa Marta de los Barros, don Francisco Santos, propietario.

—Hállanse en Badajoz don José Márquez y don Felipe Arrobas, de Castuera.

—De Fuente de Cantos han llegado don José Chaves y don Juan Ramírez.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Rosario Alvarado Rodríguez, para don Domingo García Santos, profesor de la escuela municipal de San Roque.

El enlace matrimonial tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de mayo.

—De Villanueva del Fresno ha llegado el joven propietario don Manuel Hernández.

—Para acompañar a su madre y hermana, marchó a Fuente del Maestre, el joven estudiante don Gregorio García de la Cabada.

—Se encuentra en Badajoz don Manuel Dorado, ex diputado a Cortes.

—Hoy marchó a Cáceres don José Díaz López, abogado.

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

De Quinta

Los mozos del actual reemplazo

Por considerarlo de interés para el acto de la clasificación de mozos, que ha de tener lugar en los ayuntamientos el domingo día 3 del actual, publicamos a continuación las excepciones del servicio militar señaladas en el artículo 89 de la ley de Reclutamiento:

«Serán exceptuados del servicio en filas los comprendidos en los siguientes casos:

1.º El hijo único que mantenga a su padre pobre, siendo éste impedido o sexagenario.

2.º El hijo único que mantenga a su madre pobre, siendo ésta viuda o casada con persona también pobre y sexagenaria o impedida.

3.º El hijo único que mantenga a su madre pobre, si el marido de ésta, pobre también, se hallare sufriendo una condena que no haya de cumplir dentro de un año.

4.º El hijo único que mantenga a su madre pobre, si su marido se halla ausente por más de diez años; ignorándose absolutamente su paradero durante ese tiempo, a juicio del Ayuntamiento o de la Comisión mixta de Reclutamiento, respectivamente.

5.º El expósito o huérfano de padre y madre que mantenga a la persona que lo crió y educó, habiéndole conservado en su compañía desde la edad de tres años sin retribución alguna, siempre que en él concurren las circunstancias determinadas en los párrafos anteriores.

6.º El hijo único natural reconocido en legal forma, en los mismos casos establecidos para los hijos legítimos, y cualquiera que fuese el estado civil del padre o madre causante de la excepción, siempre que haya sido criado y educado como tal hijo por el que la produzca.

7.º El nieto único que mantenga a su abuelo o abuela pobres, siendo aquél sexagenario o impedido y ésta viuda, con tal que dicho nieto sea huérfano de padre y madre.

8.º El nieto único que, reuniendo las circunstancias expresadas en el párrafo anterior mantenga a su abuela pobre, si el marido de ésta fuera también pobre o sexagenario o impedido, o se hallase ausente por más de diez años, ignorándose su paradero.

9.º El hermano de uno o más huérfanos de padre y madre, si los mantiene un año antes de la clasificación y declaración de soldado, o desde que quedaron en la orfandad, siendo dichos hermanos pobres

o menores de diecinueve años o impedidos para trabajar cualquiera que sea su edad.

10. El hijo del padre que, no siendo pobre, tenga otro u otros hijos sirviendo personalmente en los cuerpos armados del ejército o de la armada; por haberles cabido la suerte, si, privado del hijo que pretende eximirse, no quedase al padre otro varón de cualquier estado, mayor de diecinueve años, no impedido para trabajar.

Cuando el padre fuese pobre, sea o no impedido o sexagenario, subsistirá su favor del hijo la misma excepción del párrafo anterior.

El reglamento para la ejecución de esta ley dicta las reglas aclaratorias necesarias para la aplicación de las excepciones contenidas en este artículo.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim 36 Teléfono 283.

AUDIENCIA

Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera.—Juicios de derecho

Juzgado, Olivenza; delito, lesiones; procesado, Domingo Durán Jar.; fiscal, señor Chacón; abogado, señor Giménez; procurador, señor Barriga.

Juzgado, Villanueva; delito hurto; procesado, Modesta Martínez Expósito; fiscal, señor Chacón; defensores, señores Albarrán y Lego; procuradores, señores Valera y Paredes.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo desde las seis y media de la noche.

NOTICIAS

La enfermedad que hace tiempo venía padeciendo la señora doña Natividad Trejo, esposa del diputado provincial, nuestro querido amigo don Leopoldo Robles Cuéllar, ha tenido ayer un funesto e inesperado desenlace.

Salió anteaayer de Madrid el señor Robles para esta capital, creyendo que la enferma no lo estaba de gran cuidado y al llegar ayer por la mañana recibió un telegrama comunicándole la fatal noticia.

Era la finaca, por sus bellas condiciones, modo de madre y esposa y su muerte ha de ser sentidísima entre las muchas amistades que contaba en esta capital.

Dios haya acogido en su seno el alma de dicha señora y sirva de lenitivo a sus deudos, el dolor que en su pena toman los buenos amigos.

—Para ser expedito al público en esta plaza, fueron introducidos ayer en la capital 93 kilogramos de pescado de río.

—Destinos militares.—Comandante don José Ansed Fernández, al regimiento de Castilla, 16.

Comandante don Sebastián Moreno Jaraiz, de Castilla 16, excedente de la primera región.

Capitán don José Búñez Aguilar, de Castilla 16, al regimiento de Toledo 35.

Segundo teniente don Manuel Marras González, de Gravelinas 41, al batallón cazadores Sgorbe 12.

Segundo teniente don Joaquín Fernández de Córdoba, de la Reina 2, a Castilla 16.

Circular.—Se dispone que los individuos del cupo de instrucción de 1917, sean destinados a cuerpo activo, correspondiendo al regimiento de Castilla número 16, 996; y a Gravelinas el mismo número.

—Pérdida de un cuervo de piel blanca, el pasado domingo en el fuerte de San Cristóbal. Se gratificará a quien lo presente calle Sepúlveda, número 6.

—Postres baratos.—Carne de membrillo a 150 pesetas kilo. Frutas en amibar a 250 p-setas kilo. Confitería La Cubana.

—Consultorios del oculista don Delfín Cáceres Jiménez.

En Azuaga, del 1.º al 9 de marzo.

En Sevilla, del 10 de marzo al 20 de mayo, calle Jesús del Gran Poder, núm. 28.

—Se compran borras de las tinajas después de sacado el vinagre. También se compra raspadura de corcho.

A. P. San Basilio, 15 (Sevilla).

—Se necesita dependiente para farmacia, con esmerada práctica e inmejorables referencias. Farmacéutico don Juan Camacho, Montijo.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarios y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

—Las últimas novedades en azulejos, y los mejores mosaicos, son los de la fábrica de don Domingo Oigado, en Badajoz, que tiene además el surtido más completo, de mas novedad y económico en lavabos, bidets, bañeras, water-closet y todo lo concerniente a los cuartos de baño. Prim, 7.

ANTONIO FONT CACERES

Enfermedades de la matriz, venéreo y sífilis.—Rayos X.—Consulta, de 1 a 3.

Echegaray, 7, 2.º, izquierda.—Badajoz

De mercados

Ahijones
Precios del mercado: trigo, 1750 pesetas fanegas; cebada, 1350; avena, 12; garbanzos, 30; habas, 2250, y aceite del año, 16 pesetas arroba.
Hay cuatro pilas de lanas, pero sin compradores.
Anechal
Precios del mercado: trigo, 1850 pesetas fanegas; cebada, 14; avena, 10; garbanzos, 30; habas, 22, y aceite del año, 1550 pesetas arroba.
Alburquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empalado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.
Anechal
Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 lechones y 100 cabras de buena clase.
Precios del mercado: trigo, 1625 pesetas fanega; avena, 750; garbanzos, 25; habas, 19, y aceite del año, 15 pesetas arroba.
Badajoz
Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.
Don Ramón Montero de Espinosa vende un potrillo de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cerrero de tres años con la marca.
Se venden 180 fanegas próximamente de albilla y gubantes.
El aporador de la finca «Rocillas» y en el parador de don Manuel Navarro darán razón.
Don José Redondo vende mil arrobas de vino blanco y mil de tinto.
Se vende una jardinera en buenas condiciones. Razón, Menacho, 20.
Se vende en buenas condiciones un tren completo de trilla, marca «Clayton»; se entrega trabajando y con toda clase de garantías.
Para tratar, con don Ernesto Fernández, Moreno Nieto, 12, Badajoz.
Se vende un burro de dos años y medio, con muy buenas condiciones. También se venden de 70 a 80 haces de cañas. Darán razón calle Ramón Albarrán, números 8 y 10, bajo.
Berlanga
Don José Antonio ofrece una pila de lana de consideración, a 100 pesetas la arroba.
Don Alvaro
Don Joaquín Panizo y don Blas Mateo, desean comprar cerdos a 20 pesetas arroba en vivo.
Granja de Torrehermosa
Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 1450; y garbanzos, de 30 a 35.
Doña Josefina Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.
Guareña
Precios del mercado: trigo, 1750 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 1125; garbanzos, 30; habas, 22, y aceite del año y viejo, 16 pesetas arroba.
Horsachos
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 9; garbanzos, 32; aceite viejo, 2150 pesetas arroba, y carne de cerdo, 2075.
Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades».
Para tratar, con su dueño.
La Garrovilla
Don José Parejo Serván, vende una vaca holandesa, de cuatro años y medio, preñada.
Los Santos de Maimona
Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos.
Para tratar diríjase a dicho señor en Los Santos.
Don Juan Rico Durán vende una alameda de álamos negros.
Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona.
Llera
Don Juan Luis Peña tiene a la venta 240 ovejas de parir. Para tratar con dicho señor en Llera.
Maguilla
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Dirigirse a su dueño para tratar.
Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charnecal».
Medina de las Torres
Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta, en Medina de las Torres, añajos escogidos para sementales cruzados de Duñar (tres cuarterones), cuyas madres fueron premiadas en el concurso que en 1916 tuvo lugar en Zafra.
Navalvillar de Pela
Doña Isabel Meza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 105 pesetas arroba.
Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la ven-

ta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio.
Olivanza
Don Joaquín Jorge Piris vende 200 fanegas de garbanzas blandas y 300 cerdos gordos.
Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos.
El mismo señor vende 30 cabras.
Para tratar, con dicho señor, calle San Sebastián, núm. 6.
Puebla del Prior
Don Pedro González, don Victoriano Acedo y don Eugenio Fernández, tienen a la venta 3.000 fanegas de cebada.
Para tratar, con sus dueños en dicho pueblo.
Puebla de la Calzada
Se ofrecen garbanzos de todas clases dentro del pueblo.
Para la venta de cereales y demás productos, diríjase a don Diego Pinilla.
Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
Don Rafael Gómez Coronado y Barquero, tiene a la venta 1.300 arrobas de lana merina, de estas 200 arrobas negra.
El que desee adquirirlas puede pasar a verla y tratar a la vista.
Ribera del Fresno
Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera, tienen a la venta sus pilas de lana.
Santa Marta
Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos tiernos, 80 blandos simiento castellana (garbanzas), 800 de trigo simiento Llerena con tendencia al ahijamiento, propio para simiento, 30 de albilla, 80 de habas y 30 arrobas de aceite.
Don Teodoro Triguero Hernández tiene a la venta 250 arrobas de aceite de esta cosecha.
Para tratar, con dicho señor.
Valverde de Burguillos
Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.
Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.
Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta una máquina segadora marca «Deering», una yunta de mulas mojinas, de alzada dos dedos sobre la marca, de cinco años de edad y enganchadas para coche; un aserró con sus guarniciones, un carro grande de yugo, un bolquete, 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, de la cosecha 1916.
Villar del Rey
Don Tomás Morera compra trigo a 1750 pesetas fanega de 46 kilos, y don José Pérez Orrego vende una romana nueva, último modelo, de peso 20 arrobas, de kilos y arrobas.
Villalba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

DIÁLOGOS
Invenciones y realidades

En Castelar
Una de las tardes de febrero inmediata a la fecha en que han tenido lugar las elecciones; de sol espléndido, con zumbidos de abejas y muchos cuchicheos y comentarios electorales.
Madre e hija:
—Míralo, mamá, qué atento, ya viene a saludarnos ¡Cuánto tiempo sin verlo!
—¿Señorita? Tan simpática y elegante. Este vestido es nuevo, ¿verdad? y tan... enloquecedora...
—Muchísimas gracias. ¡Qué galante! ¡Pero qué exagerado...!
—Es que cuando las personas inspiran grandes simpatías la misma energía en la expresión... Aunque en este caso no creo que haya hipérbolo.
La mamá muy satisfecha:
—¿Qué nos cuenta usted? ¿Qué ha pasado en Mérida?
—Lo que ustedes sabrán. La nota triste que muchas veces ofrecen las elecciones: Jumilla, Infleto, etc. Por eso no deben celebrarse con tanta frecuencia.
La joven de finos y delicados modales y muy nobles sentimientos:
—¡Siempre hay víctimas inocentes! ¡Un niño y una niña!

—¡Qué le parece! ¡Hasta los sucesos sangrientos haciendo frases! Un niño y una niña.
—¡Qué bromista! ¡Pobrecillo! Me imagino a la pobre muchacha, llena de vida, muy vestidita de limpio, como en domingo, con una cara muy bonita y sonriente y un pelo rubio y ensortijado...
La mamá viendo a su hija en el camino de las lágrimas:
—Vaya. ¿Y por qué ha de ser bonita y de pelo rubio y no horrible y con tiña...?
—Porque sí, mamá. Porque la juventud casi siempre es bonita, y el pelo rubio, para mí, el más bonito de todos.
—Señora. ¡Qué hija más buena le ha dado Dios...! Es una sensitiva. Estará usted orgullosísima...
—Si no orgullosísima (acentuando el sílabeo de las eses), porque el orgullo para mí no existe, satisfecha, muy satisfecha, sí señor.
—Perdone mi imprecisión: eso he querido decir.
Y es para estarlo.
La mamá más conforme y agradecida:
—Muchísimas gracias. La verdad que la política proporciona disgustos, molestias, gastos, compromisos, sobresaltos, riesgos... por eso mi marido, hoy y siempre ha vivido tan apartado de ella.
—Porque es un gran filósofo. No hay más que verle la cara. ¡Tan grave, tan circunspecto...! (La señora ríe placidamente ante el retrato del esposo). ¡Aquellos brazos blancos de apóstol, tan cuidadillo... ¿Y todo para qué? De no ser un Castelar, un Canalejas, un Mendizábal, un Maura... y estas grandes figuras tienen ocasión en los Ateneos de significarse... Por más que la parte económica de la vida—por algo nuestra composición es paico-física—necesita de esforzados paladines que defiendan los intereses materiales, aunque no lleguen a la cumbre de la oratoria. Con buena voluntad se consigue formular ruegos y preguntas y hasta intervenir en los debates y discusiones de presupuestos. Y porque no nos representen los que no la tengan y no lleguen a hacer esto siquiera, algo hay que hacer...
—¿Mamá? Te parece a ti que no supone nada sentarse en los escaños del Congreso, y mientras a la puerta de lo que llaman humorísticamente... ¿me acordaré? ¡Ah! ¡y al grillero, tiritan los golfos de frío por la acción del viento del Guadarrama formando una cola... como la del cometa que decían los sabios que rozaría en la tierra y se acabaría el mundo; ellos muy repanchigados y envueltos en una atmósfera piácidia, dirigen insistentes y picarascas miradas a las señoras y señoritas de las tribunas, doblando a veces los quevedos para aumentar más la visión (¡mal signo!) y afinar la puntería, haciendo girar vertiginosamente la cayada de lujosos bastones, regalo algunas veces de agradecidos electo es...!
—¡Qué imaginación de chica! Tiene verdaderas aptitudes para la novela.
—Muchas gracias. ¡Qué guasoncillo!
—De veras. Y aún hay más. ¡Qué satisfacción cuando alguno de aquellos, bien conocidos y presumidos ujieres le hace entrega de algún paquetito de caramelos (hoy ya...) Con dulce y expresiva sonrisa del presidente de la Cámara, o de alguna tarjeta de influente persona: je del distrito... Y los diálogos en los pasillos con los compañeros: «Tengo el distrito que obedece a mi voz como un solo hombre»; y alguno, que yo conozco, no se mueve de Madrid y van a entregarle el acta. Ya comprenderán ustedes, que sin conocerlo mal puede disponer de los electores del distrito... Y más, muchísimo más... que se puede traducir, cuando de los provincianos se trata, en ovidio de su mujer y hacienda, por las glorias de las estrellas de primera magnitud de las variedades.
—¡Qué bien, señor!... Usted será un buen marido.
—No se fie usted mucho, porque las apariencias engañan. Del toro manso...

—Nada tiene de extraño: doña María, aunque ya no era una niña, era hermosa, hermosísima, y para igualarse si no para aventajar a su sobrina doña María de Padilla, sólo le faltaba la frescura de la juventud. Es cierto que el rey la galanteó algún tiempo; que tuvo por ello serias contestaciones con Juan Fernández de Hínestrosa, a pesar de las cuales aquellos amores llegaron a tal punto, aunque en poco tiempo, que Hínestrosa, para evitar que la corte se apercibiese de una manera indudable de la deshonra de su hermana, la encerró primero en su casa, y luego la envió a Sepúlveda, donde algunos meses después murió.
—Pero ha dado a luz un hijo, a quien, según dices, ha reconocido el rey.
—Creo que aunque hace muy poco tiempo que estáis en la corte, sabéis de ella mucho más que yo.
—A veces se ve uno obligado a oír lo que no quisiera; pero continuad.
—Como os decía, yo acompañaba con frecuencia a sus devociones a doña María de Hínestrosa: hace un año, un Viernes Santo, al salir de tinteñas de la iglesia de San Martín, doña María se detuvo de repente y palideció: busqué el objeto que había causado la conmoción de doña María, y vi una pobre y hermosa joven, en cuyo brazo se apoyaba un hombre alto y cojo; yo palidecí también de emoción al verle; pero una causa sin duda distinta de la que había conmovido a doña María: nunca, nunca había visto una joven tan esbelta, de mirada tan pura, de frente tan

ABONOS
DE LA
COMPANHIA UNIÃO FABRIL
DE LISBOA
VENTA DE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrera.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.
Graduación garantizada.
Buen saquerío.
Perfecta pulverización.
C.U.F.
Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

¡Viti-vinicultores!
Sociedad Vitícola Extremeña (1)
MERIDA (BADAJOZ)
Vides americanas Los viveros más importantes y mejor organizados de España. Grandes existencias en barbados, injertos, estacas y estaquillas.
Precios por correspondencia al Director y propietario JOSE ZUÑIGA
CALLE CARDERO, NÚM. 5, MAQUINARIA AGRÍCOLA, AJURIA, MERIDA (BADAJOZ)
VILLAFRANCA DE LOS BARROS. FONDA DE REVERTE
(1) Sucursal del Centro Vitícola Navarro-Aragonés en Zaragoza.

—No; se conoce... Cada uno tiene cara de lo que es.
—Tanto honor... Por hoy—el hombre cambia con el tiempo y las circunstancias—y tal vez será por la imposibilidad de conseguirlas; media docena de actas despreciaba yo por un día de amoroso, en una tarde de primavera, después de una sencilla merienda en la meseta de una colina, percibiendo el aroma de los haberes y sirviendo de mantel un verde césped salpicado de margaritas, amarillos jaramagos y encendidas amapolas, con arullos de tórtolos y desesperados cantos de enclacadas codornices...
—¡Qué poético! ¡Con cuanto gusto seguiría hablando con ustedes, pero tengo que hacer!...
—He tenido un verdadero...
—Muchos recuerdos cuando escriba.
Y mientras mis simpáticas interlocutoras empezaban los obligados comentarios que nuestra conversación les sugería, caminando yo por empolvada y mal olienta hacia el riñón de la capital, me acordaba de la humorada.
«Preguntas ¿qué es amor? Es un deseo, en parte terrenal y en parte santo: lo que no sé expresar cuando te canto, lo que yo sé sentir cuando te veo.
B. D.
B. 25-II-1918.

ESTACION METEOROLOGICA
DEL
Instituto general y técnico de Badajoz
OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER
Barómetro en mm 751.3 745.7
Temperatura Cº 32 18.2
Humedad por % 80 14
Viento N. NO.
Fuerza (0 a 9) 0 1
Lluvia (litros por metro cuadrado) 00
Agua evaporada 35
Estado del cielo Despejd. Despejd.
Temperatura máxima al sol 28.0
Temperatura id. a la sombra 19.2
Temperatura mínima 1.0

A don Francisco López Parrón, de Valencia del Mombuy, le han sido robadas el día 20 del actual: una yegua en días de parir, color castaño, cerrada, alzada 1'53 metros, lucero blanco en la frente, pelo blanco en las trabas, con marca de la compañía Fénix Agrícola, B. 10 en la nalga derecha y B. 6 en la izquierda; una mula cana castaña oscura, mohina, alzada mediana, cerrada, de conformación buena, seña particular, cobre menudillo en el casco y pie izquierdo, y otra mula color castaño natural, escasa de carnes.
Al que las presente o descubra su paradero, se le dará una buena gratificación.

DEHESAS
compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas
C. Pesini-Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES C RDIACAS Y NERVIOSAS.
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir.
Se vende en la imprenta de este periódico.
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

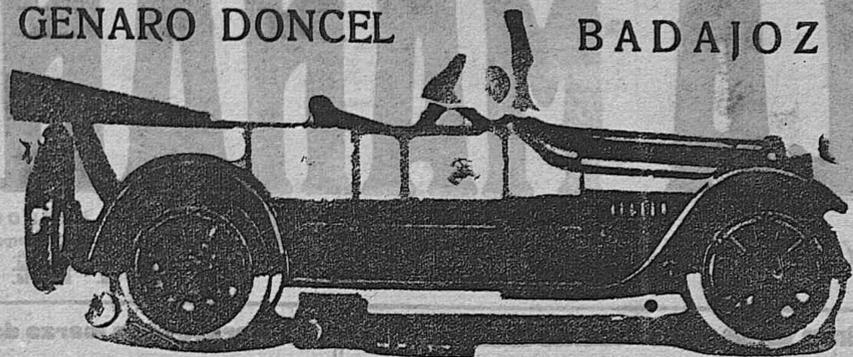
Folleto de «Corros de la Mañana», 122
Men Rodríguez de Sanabria
NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ
—Os dié, señor Men Rodríguez, dijo rehaciéndose Andrés: yo amo a doña Beatriz, como a una hermana.
—¡Como a una hermana! ¡nada más que como a una hermana!
—Tomemos por esta calle, señor Men Rodríguez, porque si seguimos daremos en el Pernil de Oro, en el cual, como podéis juzgar por lo que yo he oído de vos, casi sin querer, no puede hablarse con seguridad; y yo necesito abrir mi corazón y hablaros como se habla a un amigo.
Tercieron en efecto los dos jóvenes una esquina, y se aventuraron en un callejón oscuro, en el que casi no había casas.
—Necesito, como os decía, abrir mi corazón y pedir consejo: escuchadme, escuchadme: hace un año que conocí a Beatriz por una casualidad; yo era escudero del señor Juan Fernández de Hínestrosa, y acompañaba con frecuencia a su hermana doña María a sus devociones...
—Permitidme un momento: dicen que el rey ha tenido amores con doña María de Hínestrosa,

—Pero tratándose de una mujer tan pobre como lo era entonces Beatriz...
—Os dié: dijo con alguna confusión Andrés: es que nosotros nos habíamos tan bien como si hubiéramos estado casados.
—¡Para que creamos después en las frentes candidas! observó con la amargura de quien recibe un desengaño Men Rodríguez.
—¿Qué queréis decir? preguntó alarmado Andrés.
—¿Vos qué habéis dicho? repuso Men Rodríguez.
—He dicho que nos encontrábamos tan bien como si estuviéramos casados.
—Lo que quiere decir...
—Que no desábamos nada.
—¡Porque sin duda no os negábais nada!
—¡Ah! dijo Andrés; no os había comprendido hasta ahora: os habéis equivocado, o por mejor decir, yo me he expresado mal: voy a procurar explicarme: yo, que nunca había amado, creí que no podía amarse de otro modo que como yo amaba y amo a Beatriz.
—¿Y cómo la amáis?
—Como un hermano.
—¡Qué! ¿no os inspira deseo la magnífica hermosura de esa niña?
—No, y ella me ama del mismo modo, estoy seguro de ello. Cuando yo la tenía a mi lado, con verla, con hablarla, con participar de sus pequeñas confianzas era enteramente feliz, nunca ambicioné más, ni aún ahora que doña Sol de Vargas me ha

hecho conocer que existe otro amor violento, que nos hace mirar con delicia, con embriaguez, con sed de placeres los ojos de una mujer, su boca que sonríe lánguidamente, su cuello que se inflama, como al impulso de un aliento abrasador, su seno que se agita, su talle que se contrae inquieto, sus manos que juegan distraídas y trémulas con un cordón o un adorno del vestido. ¡Oh! ¡no! yo no sabía que el amor podía abrasar, lastimar como un tormento, dilatar el corazón llenándole de una vida más energética, más activa, o comprimirlo como entre unas tenazas: yo no sabía que una mujer podía apoderarse enteramente de nosotros, enloquecernos, fascinarnos, llegar a constituir, en fin, la necesidad más imperiosa de nuestra vida. Yo creo que comprenderéis ahora cómo puedo amar a dos mujeres a un tiempo: Beatriz es mi hermana, mi luz: el amor que siento por ella es tranquilo...
—¿De tal modo que la veréis sin pensar en los brazos de otro hombre?
—¡Oh! ¡no!
—¿Pero cómo comprenderéis?
—Yo mismo no me comprendo: Beatriz no me inspira deseos, y sin embargo he tenido y tengo celos horribles del rey.
—Es que vuestro deseo duerme en el fondo de vuestra alma: es que la impresión de la pureza de doña Beatriz ha sido para vos demasiado fuerte y dominante; pero lentamente el deseo parecerá, no lo dudéis, y si encontráis a Beatriz casada

—Pero tratándose de una mujer tan pobre como lo era entonces Beatriz...
—Os dié: dijo con alguna confusión Andrés: es que nosotros nos habíamos tan bien como si hubiéramos estado casados.
—¡Para que creamos después en las frentes candidas! observó con la amargura de quien recibe un desengaño Men Rodríguez.
—¿Qué queréis decir? preguntó alarmado Andrés.
—¿Vos qué habéis dicho? repuso Men Rodríguez.
—He dicho que nos encontrábamos tan bien como si estuviéramos casados.
—Lo que quiere decir...
—Que no desábamos nada.
—¡Porque sin duda no os negábais nada!
—¡Ah! dijo Andrés; no os había comprendido hasta ahora: os habéis equivocado, o por mejor decir, yo me he expresado mal: voy a procurar explicarme: yo, que nunca había amado, creí que no podía amarse de otro modo que como yo amaba y amo a Beatriz.
—¿Y cómo la amáis?
—Como un hermano.
—¡Qué! ¿no os inspira deseo la magnífica hermosura de esa niña?
—No, y ella me ama del mismo modo, estoy seguro de ello. Cuando yo la tenía a mi lado, con verla, con hablarla, con participar de sus pequeñas confianzas era enteramente feliz, nunca ambicioné más, ni aún ahora que doña Sol de Vargas me ha

GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que les ocurra trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY"
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"
PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2⁵⁰ pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOZ.

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del **CANDADO**, de José Muñiz.

Plaza de la Soledad, número 10

SEÑORES
ANUNCIANTES

"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora," os conviene.

"La Anunciadora," os llevará barato.

"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora," en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora," es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

"La Anunciadora,"
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARBO AGUIERO, NUM. 15.—BADAJOZ

POUDRE MERVEILLEUSE



Evita las enfermedades de los cerdos

Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es el invento más útil y provechoso para los criadores de puercos, no debiendo faltar nunca en las granjas si se quiere asegurar la vida y engorde de los cerdos.

SUS regulariza las funciones digestivas de los animales, haciéndolos asimilar toda clase de alimentos y evita los empachos.

SUS es un excelente tónico y reconstituyente del organismo y por tanto fortalece a los animales débiles, haciéndolos engordar y aumenta y mejora la leche en el ganado destinado a esta industria.

SUS mezclado con los alimentos, les comunica un sabor agradable, excitando notablemente el apetito.

Ganaderos, criadores, agricultores y todos los que tengáis animales de cebo y leche, si no queréis sufrir pérdidas en vuestros intereses, proporcionaros cuanto antes el maravilloso producto SUS

¡Siempre excelente éxito! ¡Probad y os convenceréis!
Recomendado por los facultativos de todos los países

Dirigirse a Del Amo, Del Pozo y C., ganaderos.—General Zabala, 12, Prosperidad.—MADRID

CORREO DE LA MAÑANA
Diario independiente
BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > á 2 >	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª > á 1 >	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª > á 3 >	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > á 2 >	40 00
Anuncios		2.ª > á 1 >	20 00
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3.ª > á 2 >	15 00
En 2.ª > > > 10..	0 25	3.ª > á 1 >	8 00
En 3.ª > > > 10..	0 10	4.ª > á 2 >	10 00
En 4.ª > > > 10..	0 05	4.ª > á 1 >	5 00

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.

Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

"Correo de la Mañana,"

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: **Brave Murillo, 5 y 7**

da. ¡Oh! entonces vuestros deseos estarían... olvidaría a doña Sol...

—¡Nunca!
—¿Cómo ¡tan enamorado estás? ¿puedes amarte de ese modo a dos mujeres?

Men Rodríguez al hacer esta pregunta a Andrés podía decirse que se la hacía a sí mismo.

—Ya os digo que no me comprendo y si me diesen a escoger...

—¿Preferirías a la mujer que habla a vuestros sentidos?

—No sé, no sé, dijo Andrés.

Men Rodríguez quedó por un momento pensativo: en el asunto de que se trataba tenía más experiencia que Andrés: desde su llegada a la corte había experimentado aquellos dos amores: la pureza, la seriedad, la dulzura de doña María de Padilla, la habían hecho pensar en ella de una manera dulce, pura, tierna, aunque respetuosa en razón a su lealtad al rey don Pedro: antes: doña Aldonza Coronel le había inspirado ese amor inquieto, voraz, ardiente, del deseo: Men Rodríguez no había comparado estos dos afectos; no había podido comprender que inspirados por una sola mujer, lo que acontece rarísimas veces, constituyen la mayor suma conocida de felicidad, de amor: lentamente el recuerdo puro, tranquilo de doña María se arraigó en su alma, y con una rapidez horrible se encontró dominado por la influencia de la hermosura de los encantos, de la voluptuosidad de doña Aldonza: llegó otra mujer, le curó o al menos hizo que menguase en su alma la intensidad de

aquellos efectos: esta mujer fué doña Isabel Núñez de Lara: en ella encontró juntos el ángel y la mujer: ella resumió todos sus pensamientos, todos sus deseos, todas sus aspiraciones: ella encendió en su alma el fuego sacro e inextinguible del amor, considerado en toda su extensión, en toda su grandeza: la influencia de doña Isabel, le hizo olvidarse enteramente de doña Aldonza, venciéndola, y reducir a una amistad íntima, su afecto hacia doña María: Men Rodríguez se creyó regenerado, salvado, por doña Isabel, y en efecto lo estaba: y cuando la muerte del infante don Juan, la hizo viuda, y por lo tanto libre, el amor del joven estalló, se desbordó, necesitó llamarla suya... ¡y en aquellos momentos el rey se la arrebató!

Men Rodríguez estaba, pues, en el caso de comprender perfectamente la situación de Andrés.

—Si otra mujer no viene a salvar, decidiéndos, le dijo, doña Sol os enloquecerá, os arrastrará tras ella, os hará olvidados de doña Beatriz.

—¡Oh! ¡no! ¡jamás!

—Os olvidaría, hasta el punto de casaros con doña Sol.

—¡Ah! ¡no! ¡no!

—Lucháis y esto es natural... conocéis el amor que os profesa doña Beatriz y os repugna hacerla traición: necesitáis para vivir, de doña Sol, y os extremece el pensar que no sea vuestra.

—Tengo un infierno en el corazón, exclamó el joven.

—Poned algo de vuestra parte, meditad, elegid y una de las dos triunfará.

—Entretanto, señor Men Rodríguez, y dejando a un lado esta lucha, permitidme que volvamos a vuestro asunto: vos dejáis una mujer amenazada en Jerez; yo tengo otra mujer amenazada en Sevilla; velad por Beatriz, avisadme, y yo velaré a mi vez, usando para ello de doña Sol, por doña Isabel.

—Acepto... yo os daré cuantas noticias adquiera de doña Beatriz.

—Yo os guardaré a doña Isabel.

—Cada dos días un escudero mío vendrá a Jerez.

—¡Ah! ¡no en vano nos encontramos exclamó Andrés.

—Si, sí, no en vano comprendí que éramos amigos.

—Pues bien seámoslo hasta la sangre, hasta la muerte, exclamó con efusión Andrés.

—Sobrevenga lo que sobrevenga, contestó Men Rodríguez, que preveía que sus deberes como caballero y su lealtad al rey podía sujetarle a terribles pruebas; amigos, amigos siempre.

—¡Oh! ¡si mi padre que ha dudado de vos nos oyerá! exclamó Andrés estrechando con toda su alma la mano que le había tendido Men Rodríguez.

—Vos también habéis dudado de mí, dijo con acento de dulce reconvección al joven.

—Os condenaban las apariencias.

—Que os sirva este ejemplo para no volver a desconfiar.

—¡Oh! ¡nuncal ¡nuncal!

—Y adiós, una orden del rey me llama a Sevilla.

—Procurad descubrir el paradero de Beatriz.

—Lo procuraré.

—Si lo logáis vigilad por ella, y avisadme.

—Vos, en cambio...

—¡Oh! creo que os pondré en los brazos a doña Isabel.

—Creo que nada más tenemos que hablar.

—Nada: nos lo hemos dicho todo y quedamos convenidos.

—Pues adiós: muy pronto tendréis nuevas mías.

—Yo os la daré de doña Isabel: adiós.

Los dos jóvenes se estrecharon de nuevo las manos y se separaron con el corazón comprimido.

Cuando Men Rodríguez llegó al Pénit de Oro encontró en la puerta a Juan Dieste que montaba a caballo.

—¿Cómo! ¿os váis de Jerez? dijo Men Rodríguez.

—Si señor, contestó el ballestero, procurando dar serenidad a su acento.

—¿Y doña Isabel? exclamó con ansiedad Men Rodríguez.

—El rey me ha mandado que la entregue al señor Tel González Palomeque.

—Pero...

—Tened esperanza, señor Men Rodríguez, dijo el ballestero, haciendo un nuevo esfuerzo. El rey por ahora no tiene prisa por matar a doña Isabel. Ya véis; me apar-

ta de ella y me manda volver al momento a Sevilla.

—Quiera Dios que no os engañéis.

—No, no, señor, estoy seguro de que el rey sólo quiere probar vuestra lealtad. Y adiós porque su señoría cuenta los minutos y sabe ya a qué hora debo llegar a Sevilla.

—No os detengo, pues, aunque quisiera hacer la jornada en vuestra compañía.

—Adiós, señor, adiós.

—¡Id don él, valiente Juan!

Y tendió la mano al ballestero que la estrechó de una manera nerviosa. Luego picó a su caballo y se alejó al galope murmurando:

—¡Pobre joven! ¡Pobre joven!

Men Rodríguez entró en el mesón.

—Gracia a Dios, señor, dijo el posadero que se nos va ese buitre; así sólo quedará gente noble y honrada en mi casa.

—Pues á pocas personas se reducirá por el momento esa gente, porque yo también me voy, dijo Men Rodríguez subiendo las escaleras.

El posadero quedó aterrado.

—¡Que se va! ¡que se va! ¡un señor que pagaba tan bien, sin reparar en la cuenta! bien sabía yo que ese maldito verdugo era un ave de mal agüero. Y Dios quiera que esta sea la última desgracia que me suceda.

Metióse dentro el dueño del Pénit de Oro, con los ojos arrasados en lágrimas, y una hora después apuró el tormento de ver salir con toda su servidumbre y equipaje a Men Rodríguez que tomó el camino de Sevilla.